

Boletin oficial N° 2778/1428 Liga Esperancina de Fútbol
28.07.2021



2021

LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL BOLETÍN OFICIAL N° 2778/1428 SESIÓN CELEBRADA 28.07.2021. Miembros Participantes: Daniel Ribero (Presidente), Escalante Raúl (Vicepresidente), Strottmann Fernando (Secretario), Carlos Compagnucci (Tesorero), Gustavo Baronetti, Hugo Zagayny, Santoro Pablo, Walter Zácaras y Fernández Diego.- Miembros Ausentes con aviso: Soperez Javier, Cantatore Andrés, Daniel Invinkelried.- Siendo las 20:30 el Sr. Presidente Daniel Ribero da comienzo a la reunión, actuando en la Secretaría el Sr. Fernando Strottmann, por lo que se da lectura a lo descripto en el presente, manteniendo el distanciamiento social preventivo de 2mts entre cada participante y el uso de barbijo. Acta Anterior y órdenes de pago: órdenes de pagos desde el 07.07.2021 hasta el 28.07.2021 puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia Recibida: ? No se recibió correspondencia solo el decreto reglamentario DNU 1220 de la Provincia.

? A raíz de ello el Sr. Presidente hace un resumen del mismo manifestando que se pueden retornar a los entrenamientos en todos los clubes afiliados y que el mismo habilita la realización de Torneos “Sin Público Presente”. Por lo que se espera que el nuevo DNU habilite la permanencia de públicos en los Estadios.- ? Disposiciones: Tras haber analizado lo charlado se resuelve:

? Que si el día 07 de agosto de 2021 el nuevo DNU Provincial manifiesta que se pueden realizar partidos de los Torneos Oficiales y se permite la presencia de público. La Liga

Esperancina reanudaría su Campeonato de Divisiones Formativas el día sábado 14 de agosto de 2021.-

? Continuando con el mismo criterio se reanudaría el Campeonato de Sénior arrancando el día 20 de agosto de 2021; y el Campeonato de Fútbol Femenino, Primera División y Tercera División daría comienzo el domingo 22 de agosto de 2021.-

? Aclarando de nuevo que todo esto está supeditado a que se autoricen los Campeonatos con asistencia de Público en los Estadios.-

? Cabe mencionar que los Torneos de Divisiones Formativas solo se disputará el Campeonato apertura en continuidad de cómo se venía desarrollando.

? Los Campeonatos de Primera y Tercera se van a continuar como estaba programado.-

? Los Campeonatos de Fútbol Femenino y Senior se terminarán como estaba programado.-

? En todos los casos cada uno de los Campeonatos se desarrollará y continuará disputándose con fixtures y reglamentos aprobados en el año 2021, vigentes al día de la fecha y sin modificación de los mismos.-

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la reunión y convoca para la próxima, el día martes 3 de agosto de 2021, que podrá realizarse vía zoom motiva dicha decisión el hecho de respetar todas las restricciones establecidas en el nuevo Decreto Provincial.-

EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL

